

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: SONDEOS DIAGNÓSTICOS Y VIGILANCIA DE OBRA EN EL CASTILLO DE LA LUNA MAIRENA DEL ALCOR

Ever Calvo Rodríguez

Ana Gómez Díaz

Resumen: La intervención arqueológica, a la que este artículo hace referencia consistió en la realización de 6 sondeos de diagnóstico y una vigilancia arqueológica en el foso y zonas anexas del Castillo de Luna en Mairena del Alcor. Gracias a los resultados obtenidos se han identificado los restos de un muro de funcionalidad y cronología indeterminada y los restos de dos estructuras negativas de época islámica

Abstract: The archaeological intervention, to which this article refers consisted of the accomplishment of 6 polls of diagnosis and an archaeological alertness of the pit and attached zones of the Castillo de Luna of Mairena del Alcor, Sevilla. Thanks to the obtained results there have been identified the remains of a wall of functionality and indeterminate chronology and the remains of two negative structures of Islamic epoch

Introducción

La intervención arqueológica, a la que este artículo hace referencia tuvo lugar en el municipio en el entorno más inmediato y en el foso del Castillo de Luna, situado en el casco urbano de Mairena del Alcor, municipio localizado al este de la ciudad de Sevilla.

El proceso dio comienzo con la elaboración por parte de los servicios técnicos del Ayuntamiento de Mairena del Alcor de un proyecto de Adecuación del Entorno del Castillo de la Luna. Este proyecto consistía en el vaciado y limpieza del foso, la construcción de una nueva red de drenaje de aguas pluviales en el olivar anexo al castillo y en la inserción de una red de alumbrado en el mismo entorno. Desde el inicio un comienzo el proyecto ya recogía la realización de una intervención arqueológica, con dos objetivos principales. Por un lado evitar los posibles impactos negativos que sobre el patrimonio emergente y subyacente pudiese causar esta obra y por otro avanzar en el conocimiento del entorno de esta estructura defensiva tan importante para esta localidad.

Posteriormente, este proyecto es sometido a apreciación por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, que en la sesión realizada el 2 de mayo de 2007 decide que: “se informa favorablemente el Proyecto de adecuación del entorno del Castillo de la Luna promovido por el Ayuntamiento de Mairena del Alcor y redactado y suscrito por sus servicios técnicos”

Conforme al cuaderno de encargos suministrado por la empresa CLAR Restauración, adjudicataria de las obras, la empresa ARXE ARQUEOLOGÍA elabora un proyecto de ejecución acorde con las características del mismo, autorizado a nombre de Ever Calvo en la Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Cultura, emitida a 10 de Mayo de 2007.

Adecuación Metodológica

El área a intervenir se localizó en el Castillo de la Luna, Mairena de los Alcores. Más específicamente, las intervenciones arqueológicas aquí descritas se centraron en el foso perimetral, el olivar localizado al oeste del castillo y en el muro que delimita por el norte la finca donde se implanta el castillo

Trabajos a realizar

La presente intervención arqueológica estuvo justificada como medida de cautela arqueológica a las obras que realizó la empresa CLAR Restauración en El Castillo de Mairena de los Alcores y su entorno inmediato.

- Estas obras se centraron principalmente en tres puntos:
- Limpieza y desescombro del foso perimetral del castillo
- Reconstrucción del muro que por el norte delimita la finca anexa al Castillo
- Obras de instalación de una nueva red de saneamiento en la finca anexa

Con la finalidad de documentar la secuencia estratigráfica completa del entorno del castillo y prever eventuales afectaciones sobre el patrimonio arqueológico (siguiendo las definiciones recogidas en el Reglamento de Actividades Arqueológicas publicados en el BOJA 134 de 15 de julio de 2003), se propusieron las siguientes medidas cautelares:



Leyenda

- Sonda 2
- Sonda 1
- Sonda 3



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE LUNA, MAIRENA DEL ALCOR

IMPLANTACIÓN SONDEOS 1, 2 Y 3

ESCALA 1:20

DIBUJO 10

Figura 1 –Plano de Implantación de los sondeos 1, 2 y 3

Obras de limpieza y Desescombros del Foso Perimetral.

En el contexto de las obras de limpieza del foso perimetral del castillo se contemplaron dos tipos de intervenciones. En una primera fase se realizaron tres sondeos arqueológicos de diagnóstico distribuidos de la siguiente forma:

En la zona aledaña al puente de entrada construido por Jorge Bonsor a principios del siglo XX se realizó un sondeo de 3m x3m (Ver planta Anexa).

En la zona aledaña al contrachapado de sillares del foso sur se realizó un sondeo de 3m x3m. (Ver planta Anexa)

En la zona aledaña al antiguo acceso de entrada al castillo en el siglo XV. Se realizó un sondeo de 2m x 2m. (Ver planta Anexa)

Posteriormente se realizó un control arqueológico de las labores de desescombro y limpieza del foso. Estos trabajos fueron llevados a cabo mediante una actuación mixta, recurriendo al apoyo de maquinaria cuando así fue preciso.



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE LUNA, MAIRENA DEL ALCOR

IMPLANTACIÓN SONDEOS 4, 5 y 6

ESCALA 1:20

DIBUJO 11

Figura 2 –Plano de Implantación de los sondeos 4, 5 y 6

Reconstrucción del muro que por el norte delimita la finca anexa al Castillo

El proyecto de obra preveía la construcción de un muro de ladrillo adosado al ya existente al norte del olivar anexo al castillo. Para la construcción de dicha estructura fue necesario abrir una zanja. Por ese motivo todos los trabajos relacionados con esta obra que supusieron remoción de tierras tuvieron su correspondiente control arqueológico.

Obras de Instalación de la Nueva Red de saneamiento

En el proyecto de obra se contemplaba la construcción de una nueva red de saneamiento que transcurriría por el olivar anexo. Con el objetivo de evitar posibles impactos negativos sobre el patrimonio arqueológico soterrado se planteó una intervención con dos vertientes de actuación.

Previo a las obras de abertura de las zanjas se realizaron tres sondeos de 2m x 2m en distintos puntos del olivar, coincidentes con los pozos de registro propuestos para la instalación de saneamiento, (Ver planta Anexa). Con esta acción se pretendía documentar la secuencia estratigráfica de la zona de actuación, ya que este lugar era apuntado como el posible núcleo histórico de la población.

Posteriormente, al igual que en los casos anteriores, se realizó un control arqueológico de todos los movimientos de tierra que la instalación de la red de saneamiento conllevó.

Contexto Histórico

El Castillo de la Luna, se localiza en la zona sureste de la localidad de Mairena de los Alcores, en la comarca de los alcores al noreste de la ciudad de Sevilla.

Los primeros vestigios de poblamiento en esta comarca datan de la edad del Bronce y se corresponden con asentamientos de cabañas que se localizarían en las laderas de los Alcores.

Posteriormente este territorio será ocupado en época romana por diversas "villae", cortijos y edificaciones rurales que explotaban las fértiles tierras de la vega.

En época musulmana se establece en la zona una torre vigía entorno a la cual se formará el primitivo núcleo de población. En 1246, tras la conquista cristiana, estas tierras son donadas a la orden de Calatrava por el rey castellano Fernando III. En 1342, la villa será entregada como señorío a la casa de Arcos, a la que perteneció hasta la extinción de los señoríos en 1836. De la casa de Arcos procede el escudo de la villa, añadiendo la imagen del patrón S. Bartolomé a las armas de los duques de Arcos (león rampante y barras rojas sobre amarillo con bordura azul con escudetes).

La villa se consolida en la Edad Moderna como enclave rural del cinturón de abastecimiento de Sevilla, orientándose su economía hacia el trabajo del campo y la producción de trigo, aceite y productos hortofrutícolas para el abastecimiento de la

capital, predominando tradicionalmente en su población los jornaleros agrícolas, los panaderos y los arrieros.

Uno de sus ex libris es el castillo llamado "de Luna". Se trata de un modelo, bastante bien conservado, de la arquitectura militar cristiana de la Baja Edad Media. Su pretendido origen musulmán, al que su apelativo parece referir, podría tener ciertos visos de realidad a juzgar por la afirmación del propio Bonsor, que creyó encontrar restos de edificación islámica en la base de una de las torres. Aunque se sabe que una torre denominada Mayrena fue entregada a la orden de Calatrava en el repartimiento de Sevilla en 1253, no se han podido registrar restos de esta torre, ni cualquier otro dato que sostenga esta afirmación.

La iniciativa de construir el Castillo, parte de Pedro Ponce de León que había recibido estas tierras de manos de Alfonso XI en 1342. En un primer momento la construcción que se erige responde aun a los cánones de la poliorcética medieval. Se construye un gran patio de armas cuadrangular de unos 700 m², con cuatro torres de unos 7 m de altura en las esquinas. No obstante, en el momento de su construcción ya “era corriente el uso de la artillería de pólvora en la mayor parte de los reinos peninsulares, como así atestiguan en los ejemplos de la ofensiva de Muhammas IV de Granada sobre las fronteras de Alicante y Orihuela en 1331, el asedio de la guarnición castellana de Tarifa por los musulmanes de Fez, Abu L-Hasan, y Granada , Yusuf I, en 1340, y, sobre todo, en el conocido cerco de Algeciras, tres años más tarde”¹.

Tradicionalmente se ha relacionado la construcción de este tipo de fortificaciones al temor de un contraataque musulmán. No obstante, en las zonas fronterizas con el reino de Granada, al contrario de lo que sería de esperar, hay pocas fortificaciones importantes de esta época. Los grandes castillos señoriales que epitomizan la Castilla bajomedieval no guardan ninguna relación geográfica con una supuesta amenaza granadina. Parece más probable pensar que el estímulo para la creación de nuevos emplazamientos fortificados procedió más bien de las tensiones demográficas, de los problemas dinásticos y de las rivalidades de jurisdicción”²

Si se tienen en cuenta las disputas señoriales en las que los Ponce de León se vieron involucrados en este periodo, es lógico pensar que pudo ser en este contexto en el que se construyó el castillo de la Luna en Mairena.

Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XV, dentro del ambiente general de las guerras nobiliarias de finales del reinado de Enrique IV, protagonizadas, en el ámbito sevillano, por los Ponce de León y los Guzmanes. Se realizan en el castillo una serie de reformas que lo adaptaran a las nuevas necesidades. Estas reformas se realizan posiblemente cuando Rodrigo Ponce de León es expulsado de Sevilla, entre 1471 y 1474, refugiándose en esta zona. La reforma del castillo consistió, básicamente, en la construcción de una camisa exterior o antemuro bajo y ancho, un foso excavado en la roca y una veintena de troneras de artillería³. Como se puede observar, el objetivo principal de esta reforma fue dotar al castillo de nuevas defensas como respuesta a la generalización del uso de la artillería. No obstante, estas obras también responden a un cambio en el papel de esta fortificación. En el primer momento de su construcción, sus características responden más a una fortificación de prestigio orientada más a marcar presencia que a servir como instrumento de defensa. Pero ahora, en el contexto de los enfrentamientos entre los Ponce de León y los Guzmanes, esta plaza próxima a Sevilla adquiere renovada importancia.

Por este motivo, con el objetivo de potenciar sus características defensivas, se dota al castillo de un foso perimetral, así mismo se construye una camisa exterior que permite una mayor absorción de los impactos de artillería, además de servir como rampa para los objetos lanzados desde las murallas. Pero aparte de mejorar su capacidad defensiva también se potenció su capacidad ofensiva abriendo un total de veinte troneras de artillería en las cuatro torres.

A lo largo de la Edad Moderna el castillo es abandonado y ya en la documentación municipal de principios del s. XIX aparece citado como una ruina. A la muerte de Mariano Téllez Girón, duque de Osuna y Arcos, sus numerosos acreedores se hicieron cargo del edificio. En 1902 el arqueólogo inglés Jorge Bonsor Saint-Martín, compra el castillo que hasta 1897 perteneció a la Junta de Acreedores y Obligacionistas del duque. Entre 1903 y 1906 realiza Bonsor diversas obras de consolidación y reconstrucción para instalar en su interior su residencia. Aunque durante las obras de adecuación del castillo para vivienda, Bonsor no realizará propiamente una excavación, si tomará notas del proceso de desescombro y levantará un plano de la edificación. De esas notas se extrae que en su opinión el Castillo estaría ubicado en una antigua cantera romana que posteriormente fue utilizada como columbario, basó esta afirmación en el hallazgo

durante el desescombro de los posibles restos de las hornacinas donde se colocarían las urnas así como una lapida funeraria en mármol⁴.

Posteriormente, una vez instalado en el castillo, acumulará en el los frutos de sus excavaciones arqueológicas, su archivo, la biblioteca, y su colección de pintura, armas y objetos típicos de la comarca. Tras su muerte, en 1930, su viuda, Dolores Simó Ruiz, cuida del edificio hasta su propio fallecimiento en 1979. En 1978, tras un año de negociaciones, el Ayuntamiento de Mairena adquiere la colección Bonsor junto con el material documental y bibliográfico de interés.

Tras diversas negociaciones, el castillo y el terreno de olivar anexo fueron adquiridos por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en 1985, con su mobiliario y algunos objetos artísticos.

Desarrollo de los Trabajos

La intervención arqueológica a la que este informe hace referencia se desarrollo en el foso perimetral del Castillo de Mairena y en el olivar anexo al mismo. Los trabajos dieron comienzo el día 17 del mes de Septiembre de 2007, con el desbroce y la adecuación de las áreas a intervenir. Como ya se descrito en la adecuación metodológica, la intervención consistió en la realización de seis sondeos arqueológicos, tres de 3m por 3m que se ubicaron en el foso y otros tres de 2m por 2m que se localizaron en el olivar.

La intervención arqueológica a la que este informe hace referencia se desarrollo en el foso perimetral del Castillo de Mairena y en el olivar anexo al mismo. Los trabajos dieron comienzo el día 17 del mes de Septiembre de 2007, con el desbroce y la adecuación de las áreas a intervenir. Como ya se descrito en la adecuación metodológica, la intervención consistió en la realización de seis sondeos arqueológicos, tres de 3m por 3m que se ubicaron en el foso y otros tres de 2m por 2m que se localizaron en el olivar.

Sondeo 1

Localizado al este del Sondeo 2, fue implantado en las proximidades de la puerta abierta por Bonsor a principios del siglo XX, en la zona sur oeste del foso. Este sondeo tenía como objetivo principal caracterizar una estructura negativa registrada durante unos trabajos de limpieza anteriores.

El primera unidad registrada consistió en unas arenas amarillas de granulometría fina y poco compactadas, UE 100. Este depósito, que no tenía una gran potencia, apenas 10 cm, presentaba una gran inclusión de fragmentos de materiales de construcción, fragmentos de cerámica y detritos que se pueden ubicar cronológicamente entre los siglos XVII y XX. Entre estos restos podemos destacar la presencia de fragmentos de cerámica con decoración azul sobre blanco, S XVIII-XIX, fragmentos de lebrillo sin decoración, S XVII a XX, así como varios fragmentos de cantaros de la misas épocas. En definitiva, los restos identificados consisten en fragmentos de útiles de cocina de uso corriente en los periodos mencionados y su ubicación en este depósito responde a un uso de esta zona como vertedero. Una vez retirada esta unidad en su totalidad, se constató que depositaba sobre el sustrato geológico, lo que permitió verificar que no existían marcas de tipo alguno sobre la roca base. Una vez terminada esta fase, se centró la intervención en el vaciado de la estructura negativa de sección cuadrangular, interfaz UE 102, que ya se podía observar antes del comienzo de la intervención. Como ya se ha dicho, esta estructura fue identificada durante el transcurso de unas obras de limpieza anteriores. Por este motivo, sus niveles superficiales se encontraban fuertemente contaminados, siendo frecuente la inclusión de plásticos, hierros y otros detritos de época actual. Una vez retirados estos niveles, se procedió a la excavación del primer nivel preservado, UE 101, que consistió en unas tierras castañas poco compactadas. Durante la retirada de este depósito, se registró la presencia de restos de materiales de construcción, principalmente tejas y ladrillos, así como fragmentos de cuencos y tinajas de época moderna. La excavación de esta estructura continuó hasta alcanzar una profundidad máxima de dos metros por debajo de la cota media del sustrato geológico, si que se apreciase cambio en el depósito de relleno. A esta profundidad, dadas las escasas dimensiones de la chimenea, así como los pobres resultados obtenidos desde el punto de vista arqueológico, se decidió no continuar su excavación dando por terminados los trabajos en este sondeo



Figura 3 -Estructura UE 102, Posible pozo contemporáneo

Sondeo 2

Localizado en el extremo suroeste del foso, tenía como objetivo inicial el diagnóstico estratigráfico de este sector.

La intervención comenzó con el registro y retirada de un depósito de arenas amarillas de grano medio, UE 200, donde se podían apreciar numerosas inclusiones de restos de materiales de construcción y detritos de época contemporánea.

Removida esta unidad, donde los hallazgos arqueológicos de importancia fueron pocos, se registró un nuevo depósito de arenas, UE 201, estas con un grano más fino, que apenas presentaban inclusiones. Una vez retirada esta nueva unidad, se pudo observar que en el sustrato, sobre el que depositaba directamente, existían los negativos fruto de la extracción de sillares, consecuencia de la actividad de cantería a la que toda el área del castillo fue sometida en diversos momentos de su historia.

Así mismo, también se pudo constatar que el muro que delimita por el sureste el foso, y que se localizaba en el corte suroeste del sondeo, fue construido posteriormente a esta actividad ex-tractora, ya que se situaba sobre las mencionadas marcas.

En lo que se refiere a los restos cerámicos registrados en este depósito, la mayor parte del material registrado consistió en vestigios de cerámicas de mesa que se ubican en el periodo comprendido entre los siglos XVI y XVIII, pudiéndose destacar la presencia de

restos de escudillas de borde carenado, platos y cantaros, todos ellos comunes en la mesa de los siglos XVI a XVIII.

Sondeo 3

Localizado en el extremo noreste del foso, esta área se ubicó cerca de unos vestigios localizados en el paño de la muralla que parecerían testimoniar la existencia de una puerta, hoy cegada.

Al igual que en los anteriores sondeos localizados en el foso, la primera unidad registrada, UE 300, consistió en unas arenas de grano medio, de un color amarillo grisáceo que presentaban una gran inclusión de fragmentos de material de construcción así como restos de detritos de época moderna y con-temporánea.

Una vez retirada esta unidad, se registró un nuevo depósito de arenas, UE 301 también con un grano medio, pero de un color amarillo más intenso. Inicialmente esta unidad se dividió en dos, UE 301 y UE 302, no obstante una observación posterior más detallada permitió llegar a la conclusión de que se trataba de un solo estrato por lo que se unificaron registros.

Este nuevo estrato presentaba una disminución significativa en las inclusiones, no obstante, los restos materiales recogidos no han permiten avanzar con una cronología clara. En lo referente a los restos materiales identificados en su mayoría se trata de fragmentos de cerámica de mesa y transporte, lebrillos, cantaros, de época medieval-moderna, salvo por la excepción de un fragmento de asa de un cantara de tradición islámica (pieza número 203)

Por debajo de esta unidad, se registro un depósito de albero, UE 303, similar al registrado en el sondeo 2 e identificado como UE 201. Los restos materiales identificados en esta unidad pre-sentaban características similares a las de los identificados en la UE 201, siendo en su mayoría fragmentos de cerámica de mesa y transporte de época medieval-moderna. Este depósito se situaba directamente sobre el sustrato geológico, que a diferencia de anteriores casos no pre-sentaba marcas de actividad extractora de piedra.

Sondeo 4

Localizado en el cruce de los dos caminos que recorren el olivar, cerca de una cruz de hierro que allí existe. Este sondeo tenía como objetivo el diagnóstico estratigráfico de

esta área central que forma una pequeña plataforma al sur de la actual entrada al Castillo.

Debido a su ubicación en el cruce de dos caminos, el firme sobre el que se debía implantar el sondeo estaba formado por varias capas de albero. Por este motivo, antes de comenzar los trabajos arqueológicos propiamente dichos, se procedió a su retirada. De este modo, la primera unidad que se registró consistió en un depósito que presenta un color marrón grisáceo, UE 401, con una gran inclusión de restos de fragmentos de material de construcción y fragmentos cerámicos de época actual, todo ello mezclado con vestigios más antiguos, claramente descontextualizados, entre estos restos es de destacar la presencia de fragmentos de lebrillo, bacín, cántaro, todos ellos ubicables entre los siglos XVII y XX.

Después de retirar la unidad anterior, se registró un nuevo depósito de tierra marrón oscura, UE 402, que no obstante, a diferencia de la anterior, apenas presentaba restos de material de construcción de época indeterminada, teniendo, además, una granulometría mayor. El mismo problema se planteó con la unidad siguiente, UE 404, un depósito de tierra castaña, con grano fino y sin inclusiones de materiales de construcción. Esta unidad, que resultó estéril desde el punto de vista de los restos materiales, depositaba directamente sobre el sustrato geológico rellenando principalmente un corte de origen natural que existía al norte del área intervenida, aunque también se extendía por el resto del sondeo. Este depósito dada su disposición con respecto a la estructura 403, fue inicialmente interpretado como los posibles restos de un firme asociado a la estancia que el muro configuraría.

El vestigio más de mayor entidad registrado en este sondeo consistió en una estructura, tipo muro, que se registró como UE 403. Este muro estaba compuesto por mampuestos de formas irregulares, con un tamaño medio de 50 cm, unidos con tierra. Se conservaban tres hiladas de dos paramentos, que asentaban sobre el sustrato geológico.

Posteriormente al final de la intervención, se consideró necesario ampliar el área de excavación hacia el sur para de este modo poder registrar la otra cara de la estructura.

En esta nueva área de intervención se registró, al igual que en el lado norte, la misma unidad inicial, UE 401. No obstante por debajo de esta unidad se registró un nuevo depósito, que indudablemente no tenía conexión con la estratigrafía registrada al norte de la estructura. Por este motivo, y aunque sus características morfológicas eran

similares a las registradas en la UE 402, se decidió dar un nuevo número de unidad, UE 407, a este depósito.



Figura 4 -Alzado de la estructura 403

Sondeo 5

Localizado al sur de la parcela, tenía como objetivo diagnosticar el potencial arqueológico existente en esta zona del olivar donde se apreciaba una pendiente de grado medio.

La primera unidad registrada, UE 501, consistió en un depósito de tierra marrón seca y que se desmenuzaba en granos gruesos. Durante su retirada se pudo registrar la presencia de fragmentos de material de construcción así como otros vestigios materiales de épocas moderna y contemporánea.

Entre estos últimos es de destacar la presencia de fragmentos de escudilla con carena melada, S XV a XVI, y varios fragmentos de formas indeterminadas de cerámica vidriada de entre los siglos XVI a XVII

Por debajo de la anterior unidad, se identificó un nuevo depósito, UE 502, de tierra marrón con una tonalidad más oscura y que presentaba una incidencia menor en la inclusión de fragmentos de material de construcción.

Por debajo de esta unidad, se registró la presencia de una acumulación de mampuestos irregulares y guijarros de pequeño tamaño, UE 503, que se extendía por toda el área del sondeo y se encontraban mezclados con una matriz terrosa de color marrón claro. Inicialmente esta unidad fue identificada como un derrumbe, pero la disposición del los

mampuestos, así como los resultados obtenidos durante la vigilancia posterior, hace pensar que se trata de una acumulación de piedra con el objetivo de aterrizar la zona. Una vez retirado este depósito, se registraron unas tierras de granulometría fina, sin apenas inclusiones de ningún tipo, UE 504, que cubría parcialmente el área del sondeo, siendo que en algunas zonas la anterior unidad depositaba directamente sobre el sustrato. Los materiales cerámicos registrados en este depósito apuntan para la posibilidad de este depósito haberse formado en época moderna ya que, básicamente los fragmentos registrados corresponden a restos de cerámica de mesa, cocina y transporte, jarros, cantaros y lebrillos de este periodo. Mención aparte merecen los restos de un candil sin decoración y de tradición islámica, S XI a XII, así como los restos de un asa de una jarra con decoración en tinte negro de tradición islámica.



Figura 5 -Plano Final Sondeo 5

Una vez retirada esta unidad se registró el sustrato geológico en la mayor parte del área, salvo por dos estructuras negativas identificadas cerca de los cortes norte y sur, UE 507 y UE 508 respectivamente.

Estas dos estructuras con formas acampanadas, presentaban dos depósitos de relleno que las colmataban. No obstante, solo fue posible vaciar completamente la registrada como, UE 508, dado que la otra se encontraba en su mayor parte más allá del corte norte.

El depósito que rellenaba la estructura UE 508, se trataba de unas tierras castañas oscuras, UE 506, donde se registró la presencia de fragmentos cerámicos de época islámica, básicamente fragmentos de cantaros, ollas, jarras del siglo XII, que se

encontraban mezclados con fragmentos de cerámica vidriada de época moderna. Por este motivo, aunque todo apunta a que estas estructuras negativas sean de época islámica, dado el alto porcentaje de cerámica de este periodo, la presencia de restos de época moderna recomienda tener cautela a la hora de adscribir cronológicamente esta estructura.



Figura 6- Materiales cerámicos identificados durante la retirada de la UE 506.

Sondeo 6

Este sondeo se localizaba cerca de la entrada principal del olivar al noreste del Castillo. Del mismo modo que en los casos anteriores, antes de proceder a realizar la intervención se retiró el albero de la calzada. Una vez realizada esta operación, se registró un depósito, UE 601, que presentaba un color marrón grisáceo y una granulometría fina, con alguna inclusión de nódulos más densos. Durante su retirada se constató la presencia de detritos contemporáneos y fragmentos cerámicos con la misma cronología. Una vez retirada esta unidad se identificó un nuevo estrato, UE 602, de características similares pero que presentaba una menor contaminación, se trataba de unas tierras marrones que como se ha dicho no tenían tanta inclusión de materiales contemporáneos como la anterior. No obstante la presencia de fragmentos de cerámica

era casi nula, y los pocos que se pudieron identificar apuntan el periodo moderno-contemporáneo.

Vigilancia Arqueológica

Una vez realizados los sondeos 1, 2 y 3, que tenía como objetivo el diagnóstico arqueológico del foso, se pudo constatar que esta estructura defensiva había sido rellenada en el transcurso del tiempo, siendo este proceso más intenso durante los primeros años del siglo XX, momento en el cual Bonsor vertió parte de los escombros resultantes de sus reformas en esta zona. No obstante, a pesar de los pobres resultados obtenidos durante la realización de los sondeos, su limpieza por medios mecánicos permitió constatar, que en esta zona, al igual que en el afloramiento localizado al este, hubo una intensa actividad de cantería, como así constan las marcas registradas sobre todo en el zona este.

Aparte de estos hallazgos, también se registraron marcas en la camisa del foso, mas específicamente en su zona noreste, en la zona donde se cree que estuvo la antigua puerta, que testimonian la existencia de estructuras asociadas a esta antigua entrada que, a tenor de la opinión popular, Bonsor cerraría a principios del Siglo XX.



Figura 7- Detalle de las marcas registradas debajo de la zona de posible ubicación de la antigua puerta de acceso



Figura 8 -Detalle de las marcas de actividad de cantería registradas en la zona este después de su limpieza

Posteriormente a este vaciado del foso, se procedió a realizar la vigilancia arqueológica de la abertura de las zanjas, para la inserción de la red de drenaje de las aguas pluviales, labor llevada a cabo por la arqueóloga Ana Gómez, bajo la dirección de Ever Calvo. Esta intervención se centró principalmente en los siguientes puntos.

Vigilancia de la abertura de la zanja de cimentación de la pared de lindero con los corralones de las casas que discurren anejas al olivar

Esta zanja de poca profundidad corresponde al zuncho de cimentación de la nueva pared que hará las veces de lindero con los corralones de las casas que discurren anejas al olivar que une el castillo con la Casa-Palacio.

La zanja de 30 cm de profundidad al realizarse a escasa distancia de las paredes preexistentes coincidió con las zanjas de cimentación de las mismas por lo que la estratigrafía correspondió al momento constructivo de dichas estructuras.

Vigilancia de la abertura de las Zanja de saneamiento y drenaje pluvial

Dentro de los trabajos de acondicionamiento del olivar se había proyectado su dotación de infraestructura de evacuación de aguas en los camino, para lo que era necesario la apertura de una zanja a todo lo largo de los senderos.

Dicha zanja tenía 50 centímetros de profundidad en toda su dimensión presentando 9 registros de 70 centímetros de profundidad (8 destinados al saneamiento y uno exclusivamente a acoger los registros del alumbrado) que la partían perpendicularmente para alojar las canalizaciones de recogida de aguas de los imbornales del camino.

A causa de los resultados arrojados por los sondeos preliminares 4 y 5, desde la dirección facultativa de la intervención, se decidió crear una zona de delimitación reserva arqueológica que tuvo como consecuencia la supresión de la infraestructura de saneamiento prevista en el camino que une la zona situada junto al cuerpo de guardia del castillo con el cruce de caminos principal lugar de ubicación del sondeo 4. Así como, la que discurría en el sendero que une esta zona con el sondeo 5.

En lo referente al registro del alumbrado, este se colocó al pie del puente de entrada del castillo, cortando perpendicularmente la línea del contra-escarpe del foso perimetral que no se vio afectada, al presentar una cota más baja en esta zona.

En cuanto a los registros arqueológicos identificados durante la vigilancia arqueológica, estos en todo momento se correspondieron con el identificado durante la realización de los sondeos ya mencionados. De igual manera, los halazgos materiles realizados durante esta vigilancia coincidieron con los identificados en dichas unidades durante la excavación de los sondeos 4, 5 y 6.

Conclusiones

Los objetivos que inicialmente se plantearon para esta intervención buscaban obtener una visión general de la estratigrafía existente en el foso del castillo así como en el terreno colindante. Por este motivo, la intervención se centró en la apertura de tres sondeos de diagnostico en el foso perimetral del castillo, para de este modo, posteriormente proceder a el vaciado del mismo bajo vigilancia arqueológica y tres sondeos más en el recorrido de la nueva red de recogida de aguas.

Por último, se realizó una vigilancia arqueológica del vaciado del foso perimetral, las obras de construcción del nuevo muro perimetral y de la abertura de las fosas para la inserción de las nuevas canalizaciones.

Los resultados obtenidos de esta intervención, aunque escasos desde el punto de vista puramente arqueológico, permiten afirmar que existen grandes posibilidades de hallarse más vestigios arqueológicos preservados en los terrenos colindantes al castillo.

Los hallazgos de relevancia fueron tres principalmente:

En el sondeo 2, así como sobre el sustrato que quedó al descubierto una vez vaciado el foso, se identificaron las marcas dejadas por una intensa actividad de extracción de sillares que ya se constató en anteriores intervenciones realizadas por la arqueóloga, adscrita al ayuntamiento de Mairena de Alcor, Ana Gómez. Estas marcas fueron más nítidas e importantes en la esquina sur del foso, al este de la puerta abierta por Bonsor en el siglo XX. Donde inclusive se pudo obtener una imagen bastante clara de las dimensiones de los sillares extraídos. También son de destacar, las marcas dejadas en la roca por las estructuras asociadas a la antigua puerta y que fueron identificadas al este del sondeo 3, por debajo del lienzo donde se piensa que se localizaría la mencionada puerta. Estas marcas parecen hacer referencia a la existencia de un puente, que podría ser un elevadizo. En lo referente a las marcas de extracción de sillares, su origen está claramente relacionado con la construcción y posteriores reformas del castillo que debió de tener su cantera en su mismo emplazamiento.

Otro de los hallazgos arqueológicos registrados durante esta intervención fue el muro UE 403, identificado en el Sondeo 4. Esta estructura, como ya se ha dicho, consistía en un muro de mampuestos irregulares de calcáreo con orientación SO-NE. Dada la reducida dimensión del área intervenida, así como la escasez de materiales arqueológicos recogidos en los depósitos asociados a esta estructura (básicamente fragmentos cerámicos que se pueden adscribir tanto a época moderna como contemporánea), poco se puede decir acerca de su naturaleza o funcionalidad. La irregularidad de los mampuestos, parece apuntar a la posibilidad de que se trate de una cimentación, o incluso de un muro de lindes de parcelas. No obstante, como ya se ha dicho, no existen argumentos que permitan sostener con solidez alguna de esas interpretaciones o cualquier otra que se pueda apuntar para esta estructura.

El tercer hallazgo con importancia arqueológica identificado durante esta intervención, consistió en los restos de dos silos, excavados en el sustrato rocoso, que se identificaron en el sondeo 5. Ambas estructuras negativas, que se identificaron en los cortes norte y sur, se encontraban en mal estado de conservación. Siendo que incluso en el caso del

silos localizados en el corte norte apenas se pudo intervenir, ya que la mayor parte de su área se localizaba más allá del corte. Por este motivo, la excavación se centró en el silo localizado al sur del sondeo, interfaz UE 508, del que se tenía a la vista casi el 50 % de su área. El depósito registrado en el interior del silo, UE 506, registró la inclusión de material cerámico de época islámica, XII, no obstante, al igual a lo ocurrido en el resto de los depósitos registrados durante esta intervención, junto a estos restos también se registró la presencia de fragmentos cerámicos de época moderna, principalmente restos de útiles de cocina y transporte. No obstante el alto porcentaje de restos de época islámica, cerca del 80% del total, parece apuntar para un origen en esta época. Por último, mención aparte merece la estructura negativa registrada en el sondeo 1. Fue precisamente la aparición de este agujero cuadrangular durante unos trabajos de limpieza anteriores lo que motivó la ubicación de este sondeo en esta zona. No obstante, la escasa potencia estratigráfica registrada en el sondeo, así como la fuerte contaminación que tenía, no permitieron caracterizar los depósitos que lo colmataban. Su interpretación solo es posible realizarla mediante su comparación con otras estructuras de similares características y cuya funcionalidad si ha sido identificada. Siguiendo este procedimiento se podría identificar esta estructura como un posible pozo, que tal vez, dada su ubicación en el fondo del foso, fuera construido por Bonsor durante las reformas por él emprendidas a comienzos del SXX

Como conclusión final se puede afirmar, que los datos obtenidos durante esta intervención no permiten realizar una interpretación precisa de las realidades que puedan existir en el subsuelo del entorno circundante al Castillo. No obstante si ha sido posible cumplir el principal objetivo que inicialmente se planteó con esta intervención, que consistía en minimizar el posible impacto negativo que las obras previstas pudieran causar sobre el patrimonio cultural subyacente en el área a afectar.

Notas

- 1- MORA-FIGUEROA, Luis. (2001); Transformaciones artilleras en la fortificación tardomedieval española; Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos. Lisboa, Ediciones Colibrí / Cámara Municipal de Palmela, pp 651. Sevilla

- 2- COOPER, E. (2001); Desarrollo de la fortificación Tardomedieval española, Mil Años de Fortificaciones na Península Ibérica e no Magreb (500-1500); Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos. Lisboa, Ediciones Colibrí / Cámara Municipal de Palmela, pp 667.
- 3- AMORES, F. y LA COMBA J. (1994): Bonsor y su Colección un Proyecto de Museo. Junta de Andalucía, Jerez.
- 4- MAIER, J. (1999): Jorge Bonsor. Real Academia de la Historia. Madrid.

Bibliografía

AMORES, F. y LA COMBA J. (1994): Bonsor y su Colección un Proyecto de Museo. Junta de Andalucía, Jerez.

BARKER, P. (1977): Techniques of Archaeological Excavation. Batsford Londres.

COOPER, E. (2001); Desarrollo de la fortificación Tardomedieval española, Mil Años de Fortificaciones na Península Ibérica e no Magreb (500-1500); Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos. Lisboa, Ediciones Colibrí / Cámara Municipal de Palmela, pp 667-676

HARRIS E. C. (1991): Principios de Estratigrafía Arqueológica. Crítica. Barcelona.

MAIER, J. (1999): Jorge Bonsor. Real Academia de la Historia. Madrid.

MORA-FIGUEROA, Luis. (2001); Transformaciones artilleras en la fortificación tardomedieval española; Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos. Lisboa, Ediciones Colibrí / Cámara Municipal de Palmela, pp 651-657. Sevilla